

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 22 de julio del presente año, **"RIOVERDE"** de la provincia de Esmeraldas, celebra jubilosamente el **QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que por el esfuerzo y trabajo de sus hijos se ha constituido en un cantón floreciente y laborioso de la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los pueblos del país a fin de incentivar el civismo de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

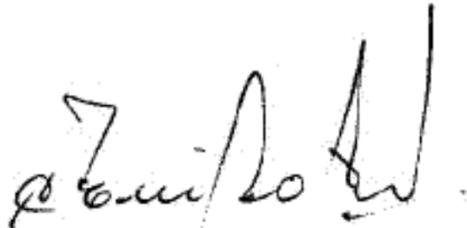
Saludar y felicitar a las autoridades y pueblo en general de **"RIOVERDE"**, en su **QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización.

Delegar al señor Ing. **IVAN LOPEZ SAUD**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de julio del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL